

# EL DEFENSOR DE GRANADA.

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes . . . . .	1 75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . .	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	17 50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	20 »

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta, Águlla, 5.

## INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7 50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado).

### ¡Todo sea por Dios!

Nuestros diputados á Cortes, se han propuesto llamar la atención del país con sus genialidades. El lunes, el Sr. Gozalvez decía que el asesinato del Sr. Enciso se relaciona con los tenebrosos manejos de la Mano Negra; el jueves, el Sr. Aravaca encontró analogías entre el mencionado crimen y el socialismo, y el Sr. Zayas entretuvo al Congreso, con el análisis intelectual y moral de la vida privada del Gobernador civil de esta provincia, á quien acusó de nulo é ignorante.

La penosa impresión que en la Cámara produjo la actitud de nuestros diputados; la protexa levantada por *La Lealtad* y *La Tribuna* contra las afirmaciones del Sr. Gozalvez; la declaración que el Sr. Zayas ha arrojado al Gobierno, al decir este que el señor Pastor disfruta de toda su confianza, demuestran á nuestros representantes que erraron lastimosamente el camino.

El crimen del Salar no tiene nada que ver con las maquinaciones socialistas: es un asesinato, horroroso, sin duda, pero que no sale de la esfera de los delitos comunes: allí no hay socialismo, ni conspiración, ni tribunal del pueblo; lo que hay allí son intereses en contrarios, rencorosa lucha, odios inextinguibles que han dividido las familias: el hermano, contra el hermano, el hijo contra el padre, ambiciones é intransigencias. El Sr. Gozalvez se propuso sacar partido de aquel crimen, para hacer su debut en las Cortes, y no paró mientes en tildar de socialista á un pueblo que no lo es, ni lo ha sido, y cuya desgracia solo consiste en verse, por la fatalidad, complicado en un pleito del interés contra el interés, y del negocio contra el negocio. Vea el Sr. Gozalvez la razón que explica lo mal que ha caído su discurso en Granada, donde sabemos el origen de aquel espantoso asesinato; vea, por qué le dice *La Tribuna* que ha dado una campanada, y *La Lealtad* le invita á que pruebe sus afirmaciones.

En cuanto á la interpelación del Sr. Zayas, sobre las deudas del Gobernador y la nulidad de su entendimiento, poco tenemos que añadir á lo que dicen los periódicos matritenses. No juzgamos que el Congreso sea el lugar apropiado para hacer ciertas acusaciones; si el Sr. Pastor tiene ó no tiene su sueldo retenido, es cosa que le interesará mucho á él y á sus acreedores pero nó al país; y si es nulo los hechos hasta ahora no lo han demostrado. Precisamente recaen estas acusaciones sobre un Gobernador de los pocos que han hecho alguna cosa en beneficio de la provincia.

Doloroso es que estos diputados que rara vez se ocupan en el Congreso de la defensa de los intereses provinciales, dediquen su inteligencia y su palabra á desprestigiar á uno de los pueblos más pacíficos del territorio, y á revolver cuestiones de carácter puramente privado que ni poco, ni mucho, ni nada nos importan.

¡Todo sea por Dios!

### «El Defensor» en Madrid.

#### Literatura y bibliografía.

El nombre de Manuel de la Revilla es sobradamente conocido, para que nosotros nos entretengamos en hacer su apología. El autor de «Dudas y Tristezas», el crítico incomparable que la muerte arrebatara á las letras en temprana edad, no necesita de otros encomios

que los que espontáneamente brotan de los labios de todos los lectores de sus trabajos. A estos consagró por completo su breve existencia, y fuera de ellos, poco ó nada puede decirse de su vida dedicada á ellos enteramente. El Ateneo, centro en el cual resonara su conversacion chispeante dándole vida y animación, ha recopilado sus obras, en justo homenaje á su valer, encargando el prólogo que sirve de presentación á las mismas, á su presidente don Antonio Cánovas del Castillo, cuya reputación de hombre ilustrado sobre nada por cima de los antagonismos de partido, con que la política envenena cuanto toca.

No he de detallar aquí las bellezas que el libro encierra, ni aun siquiera reseñarlas someramente reducido al corto espacio de estas líneas y sin competencia para juzgar al que á otros juzgará con tan notable acierto. Solo diré, que en el volumen en cuestión se hallan, no solo sus «Dudas y Tristezas» que también retratan el estado de su espíritu, en armoniosa y rica versificación y en profundidad de conceptos, por pocos igualada, sino que también contiene, sus notables artículos críticos y la galería de «Bocetos literarios», en que tan admirablemente retrata á Mesonero Romanos, Valera, Echegaray, Perez Galdós, Ayala, Zorrilla, Campoamor, Tamayo, Nuñez de Arce, Alarcon y tantas otras glorias de la hispana literatura.

Catedrático de la universidad de Madrid, en la edad en que al hombre ocupan más los devaneos y distracciones que los áridos problemas de la ciencia, deja también un monumento con sus «Principios sobre la literatura» que ha de servir de guía segura á los que á las bellas letras se dedican. Pláceme merece el Ateneo de Madrid, por el laudable propósito de dar á luz todas las obras del malogrado Revilla, y no menores deben prodigarse al Sr. Cánovas del Castillo, que ha sabido esmaltarlas con su brillante y bien meditado prólogo.

El descubrimiento de *La mano negra*, ha dado carácter de actualidad, á todas las publicaciones dedicadas al estudio de la cuestión social, que se presenta cada día con caracteres más pavorosos. En este concepto, la obra que recientemente ha publicado don Joaquín Arnau con el título de «Estudio crítico del nihilismo» precedida de un prólogo de don José de Carvajal. Es lástima que la referida obra en la cual se describen minuciosamente y concienzudamente la organización y planes de la célebre sociedad secreta, no esté impreso con el esmero que fuera de desear. Pero aparte de este defecto, en el que nada ha intervenido la correcta pluma del joven y castizo autor del libro de que tratamos, la obra merece ser leída, por las enseñanzas que encierra, para precaver que en nuestra patria se propague el mal que tantos daños ha causado en Rusia.—T.

### Meyerbeer y «L' Africana.»

En la eterna guerra de los partidarios de la escuela melódica y de la que da á la armonía verdadera importancia; en esas ardorosas batallas reñidas entre los defensores de Lulli y Rameau, y de Piccini y de Gluck, en Francia; entre los entusiastas de la música de Rossini, Bellini y Donizetti y los de Meyerbeer y Wagner en nuestro siglo, la gran figura del autor de *La Africana*, destaca radiante, envuelta en un horizonte de paz y de esperanza, circundada de los esplendores que de su potente géuio se irradiaron, y aun iluminan la ancha esfera del arte músico dramático.

Desde que Gluck quiso arrebatara: el drama lírico, estableciendo parecidas teorías á las que en nuestra época ha propagado y defendido Wagner, de las convencionales fórmulas que Lulli y Piccini dictaron, importándoseles poco, con tal de que los cantantes lucieran sus facultades, que la música se inspirara en el poema dramático, que los personajes tuvieran carácter musical, que la orquesta no fuera solo una reunión de instrumentos cuyos acordes debían servir para acompañar las melodías, la idea de constituir el verdadero drama lírico, ha sido la aspiración constante de los compositores que han logrado imprimir dirección al arte musical en la escena.

Mozart, en su tiempo, vino á desempeñar parecida misión á la de Meyerbeer en nuestra época. En su estilo, la melodía tiene importancia verdadera: inspirase en el verso, y la armonización y la orquesta desempeñan interesantes cometidos. Su *D Juan*, que vivirá siempre, así lo atestiguan.—Rossini, escribiendo en 1827 su *Guillermo Tell*, y Meyerbeer en 1830 su *Roberto*, abren nueva era al drama lírico.—La obra de Rossini terminó en el *Guillermo*; la de Meyerbeer, comienza en el *Roberto* y concluye, por la muerte del artista, en *La Africana*, expresión sublime del arte lírico dramático contemporáneo.

Meyerbeer, nacido en Alemania, estudió el arte lírico italiano, muy en moda en el primer tercio de este siglo en toda Europa, y á ese estilo pertenecen sus obras primeras. Cuando el público francés, que había rechazado el *Guillermo* de Rossini en 1827, aplaudió con entusiasmo el *Roberto*, en 1830, Meyerbeer entró en la senda que tantos triunfos había de conquistarle. ¡Quién sabe si el autor de *La Africana* sería hoy tan discutido como el de Tannhauser, si la crítica francesa, apropiándose para su nación la personalidad artística de Meyerbeer y considerándole como músico de la debatida escuela musical de allende el Pirineo, no le hubiera acogido con entusiasmo inusitado, al propio tiempo que consideraba como un caos ininteligible las composiciones del gran Berlioz: del músico de más ingenio y más talento de la Francia! ¡Quién sabe, si esa crítica que ha imperado algun tiempo en la opinión general, nos presentaría entonces á Meyerbeer como un loco y un visionario; como un músico del porvenir.

Después del *Roberto*, poema fantástico, apareció *Gli Ugonotti*, poema histórico, que encierra la página más admirable del arte lírico dramático: la *congiura*. *Il profeta*, drama religioso, y *L'etoile du Nord* y *Diwanah*, óperas semi-serias, continúan añadiendo laureles á la inmarcesible corona del maestro, y en 1862, Meyerbeer avanza aun más en su carrera de reforma y progreso del drama lírico, en su admirable *Africana*.

Esta obra, ha llenado las aspiraciones de los que deseaban para el poema musical un grado de perfectibilidad que no incurriera en las aña no comprendidas teorías de Wagner, á quien después de todo, separa corta distancia de Meyerbeer.

No hace muchos días, hemos dado á conocer, aunque sucintamente, las teorías wagnerianas; en ellas, predomina una idea: que el poema, la música, la pintura, todas las artes bellas, en una palabra, que el teatro utiliza para el drama lírico, se fundan en un solo arte: el arte supremo, ó su expresión admirable: el poema musical. De esta teoría, puesta en práctica por Wagner, quizá con poca fortuna ante la crítica de nuestra época, y la práctica de esa misma teoría, realizada en *La Africana*, ¿qué diferencia esencial hay?—Solos dos: una, el géuio admirable de Meyerbeer, que venció con arte y que ciencia las inmensas dificultades que el drama musical de nuestra época encierra; otra, la cruda guerra hecha á Wagner y á la favorable acogida que á Meyerbeer se dispensó.

Uno de los defectos que Wagner tiene para nosotros, es su obstinada resistencia á ver en Meyerbeer uno de los más grandes apóstoles de la regeneración del drama lírico; porque, ya lo dijimos: vemos á Wagner y á Meyerbeer, por corta distancia separados.

*La Africana*, es la obra en que más se patentiza que nuestra opinión, no se fundamenta en lo absurdo. Su estructura melódica y armónica, sus ritmos, su instrumentación, ¿qué tanto se apartan de aquella escuela italiana, con sus convencionales fórmulas; su orquestación al servicio de la voz, sin independencia alguna; sus *floritures*; sus *fermatas*, sus *trinos*, y otros innumerables detalles que á esa escuela caracterizan? Medítese, estudióse esa obra inmortal, y se hallará en ella la realización de las aspiraciones de los músicos eminentes de todas las épocas; de ella surgirá la síntesis de la teoría del arte moderno: del arte lírico dramático, sublime expresión de las artes bellas reunidas en uno de sus más grandiosos templos: en la escena.—V.

### Sueltos de miscelánea.

**Robo.** La guardia civil de Haeter Santillan ha descubierto, acerca de un robo de tres capas, dos relojes antiguos, una caja de música y otros efectos, verificado el día 10 de Febrero anterior, que las capas fueron empeñadas en una casa de préstamos de esta capital á nombre de Juan Lopez Quirantes, con cédula personal núm. 20.858.

**La administración en los pueblos.**—En Loja, Láchar, Cullar Baza, Pitres y Laroles, se han señalado plazos para la presentación de relaciones juradas que han de servir de base á la rectificación de los amillaramientos.

**Embajador.** Después de permanecer algunos días en la Alhambra, en el magnífico hotel de Siete Suelos, salió ayer para continuar su viaje por Andalucía, el embajador turco en Madrid.

**Llamamientos.** El juzgado de Motril, llama á don Luis Ramirez para que responda á los cargos que contra él resultan sobre abusos en Gualchos.

**Oposiciones.** Ayer se reunió el tribunal de oposiciones á escuelas de niños vacantes en esta provincia, designando el día 5 del corriente á las nueve de la noche para el comienzo de los ejercicios, que se verificarán en los salones de la Escuela Normal de Maestros.

**Nombramiento.** Ha sido nombrado corredor de comercio de esta capital, por renuncia de D. Manuel Gonzalez Molina, don Jerónimo Palacios Vilchez.

**Cesantía.** Ha sido declarado cesante el aspirante de segunda clase á oficial, que servía en la administración principal de correos de Granada, D. Francisco Larico Fábregas, nombrándose en su lugar á D. Bonifacio Soriano Lopez.

**Juventud Católica.** Esta noche á las siete, se verificará la sesión suspendida la anterior semana.

**Hundimiento.** Ayer tarde, se hundió la chimenea de la casa núm. 9 de la placeta del Realejo alto, sin que afortunadamente, causara daño alguno.

**Sucesos de la capital.** Han ingresado en el arresto un hombre por embriaguez y escándalo.

**Tenia que suceder.** El infeliz anciano Salmeron, hirió de un palo ayer á un muchacho de los que del pobre idiota se burlaban.

Muchas veces hemos llamado la atención de la autoridad sobre este punto, por que presentíamos lo que tenia que suceder.

Salmeron fué conducido á la cárcel y el herido al hospital.

**Diputación provincial.** Hoy se reúne la asamblea para discutir los presupuestos adicionales y las subvenciones á los ferrocarriles de Mengíbar á Granada y de Linares á Almería.

**El Monte de Piedad.** La comisión encargada de visitar á las autoridades, con el propósito de conocer las sumas con que concurren á la creación del Monte de Piedad tuvo una conferencia con el Arzobispo, manifestando éste que desde el primer día en que se inaugure el establecimiento depositará en la Caja de ahorros mil duros, cuyos intereses no percibirá durante dos años, cediéndolos á favor del Monte Pio.

El Presidente de la Audiencia se manifestó también dispuesto á contribuir con todo lo que le sea posible.

Con el Capitan general, no hablaron, por hallarse este señor enfermo hace algunos dias, y al Gobernador civil no tuvieron ocasion de verle.

**Asuntos militares.** Por el ministerio de la Guerra le ha sido autorizada al director general de Instruccion militar la publicacion de los programas para los exámenes que han de dar principio en 15 de Julio, con objeto de ingresar en las academias especiales.

Las plazas de alumnos que han de cubrirse en las mismas son: 70 en artillería, 20 en ingenieros, 14 en estado mayor y 25 en administracion militar.

Ha sido autorizado el director general de Instruccion militar para abrir un concurso general, con objeto de elegir obras de texto para la academia general militar.

**Gayarre.** Confirmando lo que hemos dicho respecto á la enfermedad del Sr. Gayarre, leemos en un telegrama de Nápoles, recibido el 28 por la noche en Madrid:

«Gayarre mejora. Curso enfermedad asegurado. Ningun peligro.»

**Amillaramientos.** «La Direccion general de contribuciones manifiesta á las administraciones de contribuciones y rentas, quedan sin efecto las denuncias presentadas posteriormente á la formacion de amillaramientos sobre ocultaciones de bienes sujetos á la contribucion territorial, así como las que se presenten hasta que se reforme definitivamente los nuevos ó se comunique orden en contrario.

**El Fomento de las Artes.** Esta sociedad contribuye al esplendor de las fiestas del Córpus, otorgando varios diplomas á los señores que concurren á la Exposicion industrial y artistica, y cuyas obras resulten con suficiente mérito para ser premiadas.

**Médico.** El jóven y distinguido médico don Andrés Velasco Gurrido, saldrá hoy para Sierra de Yeguas, pueblo de la provincia de Málaga, del que ha sido nombrado médico titular.

**Queja.** Dicen los vecinos de la casa número 8 de la Placeta del Ralejo Alto, que el edificio está denunciado y no se adopta en el asunto ninguna medida concluyente.

**Conferencia.** La que dará esta noche en el Fomento de las Artes el ilustrado doctor en Medicina don Antonio García Carrera, comenzará á las siete y media de la noche.

**Opera.** Esta noche se pondrá en escena *L'Africana*, una de las óperas más célebres, cuyo libreto es debido al ilustre escritor francés Eugenio Scribe.

**Consejos higiénicos.** Dice *La Higiene*: «Es de observacion general que la época de sobre actividad de la sangre, llamada por muchos primavera médica, suele adelantarse á la primavera estacional.

En el año presente la persistencia del frio hasta hace 4 dias, y ahora que se desarrolla un calor prematuro y exajerado, debemos precavernos para no dar lugar á violentas esplosiones de enfermedades cutáneas.

Conviene disminuir las ropas exteriores de abrigo durante el dia, no descuidando reponerlas, en parte al ménos por la noche. Los paseos, sobre todo para los niños, deben ser ya por las mañanas ó á media tarde. Los alimentos han de ser poco escitantes, en particular al medio dia.»

**Robo.** Ayer, á las doce del dia, robaron en la casa del comandante retirado D. Antonio Gonzalez, calle de Cervantes, seis hojas de tocino y un quinqué. Enterados del suceso los dueños de la casa dióse parte á la policia, y poco despues se detuvo por el cabo Jimenez á un viejo de malos antecedentes, en quien recaen sospechas de ser cómplice del robo; y más tarde el cabo interino Juan Carmona y dos agentes á las órdenes del inspector Sr. Catena, á un muchacho, que declaró habia tomado parte en el hecho, y que el tocino y el quinqué estaban en el baulillo de Retamero, placeta de San Agustin, donde lo habian vendido todo por cuatro duros. Los agentes se incautaron del robo, dando conocimiento del hecho á la autoridad.

**Esfemérides de hoy.** El dia 3 de Marzo de 1476, los suizos derrotaron en Grandson á Carlos el Temerario.

En 1880, fué el atentado de asesinato contra el general ruso Loris Melikof, del que salió ileso.

En 1878, el Pontífice Leon XIII fué coronado en la capilla Sixtina del Vaticano en Roma.—L.

## Argumento de «L' Africana.» (1)

ACTO 1.º—Aula del gran Consejo.

Don Diego, almirante portugués, tiene una hija que se llama doña Inés. á la cual quiere casar con don Pedro, primer ministro. Pero como sucede casi siempre, ella ama á otro, y este otro es un Vasco de Gama, persona entonces insignificante (célebre despues) y de cuya existencia se duda, pues no ha vuelto de una expedicion que todos dan como perdida. La primera escena carece de interés. Doña Inés confiesa á su confidenta doña Ana, el amor que profesa á Vasco, y nada mas. En la segunda, el padre le comunica sus deseos de casarla con el primer ministro. La jóven se resigna, pero al ver, por ciertos documentos que toda la flota ha perecido y con ella el idolo de su corazon, se le escapa un doloroso suspiro que no deja de ser notado por el futuro esposo.

La escena tercera es el gran Consejo, en el cual los obispos toman una parte esencial. Trátase largamente sobre la pérdida de la flota, cuando se anuncia la llegada de un oficial perteneciente á la misma. Este oficial es Vasco en cuerpo y alma, el cual ha tenido la precaucion de traerse consigo dos esclavos africanos, mujer y hombre, cuyos nombres son respectivamente Selika y Nelusko.

Vasco, lejos de haber escarmentado, pide al Consejo una nueva expedicion que traerá á la Lusitania nuevas riquezas, dándole á él *la inmortalidad*. Pero el Consejo le niega la flota y no le sirve la presentacion de los indígenas para lograr su intento; por el contrario, se le condena á ser encarcelado en una prision por blasfemo, con lo que termina este acto de injusticia y este acto de la ópera.

Mientras está echado el telon, haremos algunas pequeñas aclaraciones que facilitarán mucho la marcha de los actos siguientes.

Duran'e el viaje, Selika se ha enamorado de Vasco con ese amor que solo se fecundiza en las candentes regiones tropicales, pero no es correspondida. Nelusko ama furiosamente á su reina (porque Selika era reina en su país,) pero no es amado de ella. Vasco ama á doña Inés y es correspondido.

ACTO 2.º—Cárcel, en el centro de la cual debe hacer una gruesa columna de la que pende una carta geográfica.

Vasco se duerme tranquilamente y Selika le contempla con toda la expresion de sus amorosos deseos cantando un ária que se encuentra parodiada en la zarzuela *Robinson* hasta en el sentido de la frase, y que dice poco mas ó menos lo siguiente:

«Hijo del sol, dulce amor mio, descausa tu cabeza sobre mis rodillas. El aroma de las flores embalsame tu sueño; el canto de las aves te haga feliz; el áura te bese dulcemente.»

Nelusko aparece, y viene nada menos que para matarle; pero la Africana lo salva, desarmando con sus miradas de fuego al amoroso salvaje.

«Acuérdate que eres reina,—le dice este.

Pero ella solo recuerda que es esclava, y esclava del amor, que es la peor de todas las esclavitudes.

Vasco despierta al fin, y deja de dormir para pensar en el desconocido mundo de Selika; pero no en ella que le contempla con inefable amor y que le ayuda á encontrar en el mapa el derrotero que debe seguir para llegar felizmente al país del cual es reina.

En aquel momento, entran en la prision (porque en aquella prision entra todo el mundo) don Pedro, doña Inés, don Alvaro (que es un consejero adicto á Vasco,) doña Ana y Nelusko.

A la vista de doña Inés, Vasco se olvida de todo para correr á los brazos de su amada, la cual tiene celos de Selika, y él para desvanecerlos por completo, se la regala lo mismo que una bombonera ó un ramo de flores.

Pero, lo grave es, que doña Inés ha ofrecido su mano á don Pedro para obtener la libertad de Vasco. El acto termina con un magnifico concertante donde la pasion de los unos, los celos de los otros y la angustia de todos, forma un cuadro imponente y conmovedor.

### (1) REPARTO.

PERSONAJES.	ARTISTAS.
Selika (esclava africana) . . .	Sta. Mantilla (M.)
D. Pedro (primer ministro) . . .	Sr. Soldá.
D. Diego (almirante) . . . . .	Sr. Carapia.
D.ª Inés (su hija) . . . . .	Srta. Bellincioni.
Vasco de Gama . . . . .	Sr. Tamberlick.
Nelusko (esclavo africano). . .	Sr. Verdini.
Ana (confidenta de Inés) . . . .	Srta. Santés.
D. Alvaro (miembro del Consejo) . . . . .	Sr. Santés.
El gran inquisidor . . . . .	Sr. Leon.
El gran Sacerdote de Brahma . . .	Sr. Carapia.
Un sacerdote . . . . .	Sr. Pecoraro.
Marinero . . . . .	Sr. Berti.

Oficiales de marina.—Obispos.—Miembros del Consejo.—Sacerdotes de Brahma.—Indios.—Ugíeres.—Soldados y marineros.—Amazonas.—Bailarinas.—Biyaderas y pueblo.

Duran'e este intermedio, que durará mas que los otros, solo diremos á nuestros lectores (á aquellos que lo ignoren, por supuesto) que se ha organizado al fin la expedicion y que la mayor parte de nuestros personajes van en un buque, cuyo piloto es Nelusko, mientras Vasco de Gama va en otro.

ACTO 3.º—Seccion trasversal de una nave; debe verse el primer puente y el interior del segundo; sobre el primero se alzarán los palos y aparejos correspondientes; el segundo, iluminado por una lámpara se hallará dividido en dos partes: una será la cámara del almirante y la otra la de D.ª Inés. El cielo al frente y el mar á los costados.

Al alzarse el telon, debe aparecer la cubierta llena de marineros entre los cuales se hallará Nelusko. En la cámara izquierda, doña Inés recostada en una hamaca y rodeada de sus doncellas. Don Pedro, en la cámara contigua, se hallará junto á una mesa llena de instrumentos náuticos, pensativo y como si estudiase con suma atencion en los mapas.

Empieza á amanecer: los primeros destellos de la aurora iluminan la cubierta con su rojizo resplandor, mientras la luz artificial, pálida, triste y blanca, se refleja en las cámaras donde tan diferentes escenas tienen lugar.

El acto se abre con un coro de marineros y de soldados que saludan al nuevo dia, y despues de un dueto entre don Pedro y don Alvaro sobre el derrotero que siguen y las esperanzas que abriga, combinado admirablemente con los coros, canta Nelusko la leyenda *del Dios de las tempestades y del Génió del horror*, en la cual se expresa toda la ira de aquel corazon salvaje herido á muerte por el agudo puñal de los celos.

Entre tanto, Vasco deja su embarcacion y sube al buque almirante para avisarlos de que van perdidos. Don Pedro juzga supercheria aquel aviso y manda sea amarrado al palo mayor. Inútiles súplicas de doña Inés y Selika. La condena vá á ejecutarse, cuando Nelusko, que era el guia, hace entrar la nave entre escollos donde es sorprendida por una furiosa tempestad y asaltada por un sin número de salvajes que hacen presa de todos los que van en ella.

ACTO 4.º—Playa; á la izquierda un templo indiano; á la derecha un palacio; al frente otros monumentos.

Selika es ya reina de sus estados. El gran sacerdote de Brahma le restablece, por decirlo así, en sus derechos, y todos le rinden culto y homenaje. Nelusko, sin embargo, á quien no satisface por completo todo aquel aparato, pide que jure sobre el santo libro de oro que *ningun extranjero pisará jamás aquella tierra, segun expresa la antigua ley*. Como se vé, la peticion no trae malicia.

El gran sacerdote le presenta el libro y la jóven africana temblando de ira, pero queriendo ser reina antes que mujer, jura. En aquel instante se oye la voz de Vasco, y el fiero Nelusko decreta la muerte del europeo, diciendo al gran sacerdote bramino:

Corri,

ed inmolato venga sull' instante.

Selika penetra en el templo, los sacerdotes se retiran y el cortejo se disuelve.

Vasco entra en la escena en medio de soldados indígenas, se le decreta su sentencia de muerte, y aquí es cuando en una sentidísima inspiracion musical se lamenta de que no solo su vida, sino su gloria, quedará sepultada en aquellas regiones.

Pero Selika está allí para salvarle.

«Pueblo, dice á los suyos, este europeo no es nuestro enemigo, es nuestro hermano, no es mi rival, es mi marido. El me salvó la vida en la Lusitania y yo se la debo. Nelusko lo sabe y puede comprobar lo que acabo de decir.»

El negro vá á hablar, pero la Africana lo fulmina con una de sus miradas y el salvaje, el celoso, el tigre, acaba por bajar la cabeza y decir *amen* jurando sobre el mismo libro de oro,

Ebben, lo giuro;

Giuro sulla mia fé

Ch' essa giú l' ama .. e che suo sposo egli é.

Celebrase entonces la fiesta nupcial, y Vasco, mas por un efecto fisico de aquella virgen naturaleza africana que por amor verdadero, mas por los perfumes del incienso y de las flores que por un sentimiento del corazon, se enamora de Selika y tiene lugar el dueto mas expansivo y cariñoso que hay quizás en ninguna ópera.

Pero esta expansion de amor no pasa de ser un breve sueño para la reina, y de una fugaz ilusion para el marino. Oyese desde lejos la voz de Inés y el jóven despierta de su amoroso letargo, queriendo correr hácia el sitio de donde parten aquellos dulces acentos. Es, sin embargo, detenido y llevado al palacio, al cual Selika se dirige.

En este acto, tiene lugar esa soberbia marcha que tantas lindísimas manos ejecutan hoy en el piano y que encierra tanta magestad como salvaje armonía.

ACTO 5.º—(Cuadro 1.º)—Delicioso jardín en el palacio de Selika embellecido con plantas tropicales y hermosísimas flores de todas clases.

La africana y la europea sostienen en él un *tête-á-tête* nada agradable para ambas. La orgullosa reina quiere vencer á su rival, pero comprende que la posesion de un corazon no se adquiere como la de un reino. Por otra parte, Inés no pide mas que la vida de Vasco. Ambas han sufrido socialmente lo mismo; la que fué señora, es esclava, la que fué es-

clava, es señora. La lucha es, pues, de mujer á mujer. Pero el autor ha querido que el corazon africano venza en abnegacion al europeo. Selika deja en libertad á Vasco y le permite que partan unidos en él, tal vez, único barco que habia quedado en estado de navegabilidad. Esta sola escena llena todo el cuadro primero del quinto acto y le llena perfectamente.

(Cuadro 2.º)—Promontorio sobre el cual se halla un árbol de manzanillo. El fondo de la escena representa el mar, viéndose á lo lejos el buque, que se lleva la felicidad de Selika.

Esta sube sobre el promontorio, arranca algunos olorosos ramos del mortífero árbol y forma un ramo cuyo aroma aspira con frenético ardor. Aquel aroma adormece por un instante los sentidos, embriaga más tarde la fantasia y en el más voluptuoso ensueño de amor deja escapar el alma de la persona que lo aspira Selika muera, pues, viendo partir á su amado y creyéndole tener al mismo tiempo en sus brazos.

## Cartera oficial.

**Boletín oficial de ayer.** Gobierno civil.—Se ordena suspender todo procedimiento por los delegados de Instruccion pública, por motivo del presente periodo electoral de un senador por Granada, que se verificará el 17 del presente mes.

Diputacion provincial.—Circular de la Comision permanente, designando los martes y viernes de cada semana para la recepcion de quintos.—Estado de precios medios que la Comision provincial y el Comisario de Guerra han acordado, de como deben abonarse los suministros que en el pasado mes de Diciembre se hicieron á los cuerpos del ejército y Guardia civil.—Distribucion de fondos por capitulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes de Marzo actual.

Ayuntamientos.—El de esta capital publica un edicto sobre el impuesto de carnicerías.—Otro, facilitando un estado de las equivalencias de las pesas y medidas del sistema métrico decimal al antiguo, para la clara inteligencia del público.

Juzgados.—El del Campillo, del distrito de esta capital, saca á subasta por término de 20 dias varias fincas de la propiedad de D. Francisco Lopez Chirica.

Vistas. Las señaladas para el dia 3 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Canjáyar. D. Miguel Córcoles con D. José Suarez, incidente de pobreza.—Idem D. Ricardo Gonzalez con D. Juan Garcia, menor cuantía.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Ronda, Juan de Canto, sustraccion.—Málaga, Antonio Naranjo, homicidio.—Ronda, D. Rafael Carranga, allanamiento.—Santafé, Juan Ariza, lesiones.—Mancha Real, José María Lomas, lesiones.—2.ª Seccion.—Huercal Overa, Pedro Rodriguez, homicidio.—Motril, José Fajardo, disparo.—Málaga, José Medina, atentado.—Id., Francisco Brrranes, lesiones.—3.ª Seccion.—Huésca, Josefa Ascension Trigueros, hurto.—Ugíjar, Nicolás Heredia, lesiones.—Andújar, Juan Ruiz Ramos, homicidio.—Cazorla, Lorenzo Garcia, hurto.—Torrox, Antonio Fernandez, lesiones.

**Albóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TUNGO.—Existencia: Sobrante de anteaer, 435 fanegas; entrada de ayer, 215. Total existencia de ayer, 650.—Venta: A 17 pts. 00 cént. la fanega, 32 fanegas.—A 17 pts. 25 cént. la id., 13 id.—A 17 pts. 50 cts. la id., 40 id.—A 17 pts. 75 cts. la id., 25.—A 18 pts. 00 cts. la id., 60 id.—A 18 pts. 50 cts. la id., 71 id.—Total vendido, 241 fanegas.—Balance: Existencia, 650 fanegas; vendido, 241 id. Sobrante para hoy, 409 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 8 pesetas 75 cént. á 9 pesetas. 25 cént. fanega.—Habas, de 13 pesetas. 50 cént. á 15 pesetas. 00 cént.—Maiz, de 12 pesetas 50 cént. á 13 pesetas. 50 cént. Yeros de 15 pesetas 75 cént. á 16 pesetas. 50 cént.

**Matadero público.** Precios de la baja del dia 3.—Carnero, 1 90; Vaca, 1 82; Ternera, 1 90; Machos capados, 1 80; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

## Cultos.

Dia 3.—San Hemeterio y San Celedonio, mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula; á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.—En la iglesia del Salvador, á las seis, sermón y ejercicios de mision.—En la iglesia de los Hospitalicos, ejercicios de devocion á S. José. En San Juan de los Reyes, rosario y ejercicios.—A la oracion se hace explicacion de Doctrina cristiana en la iglesia parroquial de San Cecilio, Santiago, San Pedro, San Ildefonso, Santa Escolástica y Capuchinas.—*Visita de la Corte de Maria*.—Nuestra Señora de los Angeles, iglesia de Capuchinas.—El dia 4 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula.

## Espectáculos.

**Teatro de Isabel la Católica.**

Compañía de ópera italiana dirigida por el célebre artista Enrique Tamberlick.—Funcion para hoy Sábado 3 de Marzo.—6.ª de abono.—La ópera en cinco actos, LA AFRICANA.—A las ocho y media.—Entrada principal, 6 rs. 8 mrs.—Paraiso, 5 rs. 8 mrs.



## Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

1.º de Marzo.

Apesar del combate de ayer en el Congreso, el desaliento político es grandísimo, sin que hechos como ese alteren en lo más leve el curso del adormecimiento que há tantos días se nota. Ni la reunion de la Comision parlamentaria de la Izquierda esta tarde para tratar del juramento acordándose combatir, ni lo que se dice de la que mañana celebrarán con el duque de la Torre los mismos individuos, nada de esto logra dominar la calma que se observa.

Como rumor pero segun buenos informes destituidos de fundamento, corrió anoche que Nuñez de Arce deja el ministerio, cansado de tanta dificultad con que infructuosamente lucha y la falta de fuerzas para dominarlas.—Cuentan que lo ocurrido últimamente entre el Director de Hacienda y gobernador de Cuba ha llenado la medida. Pero ayer estuvo á ver al ministro indicado una comision de representantes de la gran Antilla, oyendo de sus lábios que no habia motivo para ninguna alarma, y que tanto el Sr. Loren como el Sr. Prendergast continuarían al frente de sus puestos.

No obstante, hoy se sigue afirmando que hubo conflicto y que Prendergast se queda allí mientras Loren se embarca para España el 5 del corriente, y otros creen que el capitán general.

Despues del juramento se discutirá la proposicion de Maissonnave, en que pide que las próximas elecciones municipales se hagan con arreglo al censo que rigió para la renovacion de las actuales diputaciones provinciales. Pero ayer tarde mismo dijo el señor Sañasta ante numeroso corrillo, que las elecciones indicadas se harán conforme á la ley hecha en 1876, es decir, la enmendada por el Sr. Romero Robledo en la citada época.

Despues de esto y del movimiento parlamentario conocido, pocas noticias.

La mesa del Senado ha estado hoy en Palacio á poner á la sancion real una tanda de leyes, muchas de ellas de interés no escaso.

Muy concurrida anoche la casa del marqués de Sardoal. Sus amigos le dieron una serenata, y él los obsequió con un *lunch* de media noche.

De provincias, siguen llamando extraordinariamente la atencion los pormenores de las causas de Andalucía: el número de presos es grandísimo, y los crímenes continúan sin embargo en el orden del día.

La viruela negra se ha desarrollado en las Casas (Ciudad Real) produciendo numerosas víctimas.

En Málaga terminaron los extragos de la trichina y váse restableciendo la calma.

Del extranjero, que la política del ministerio Ferry sigue su camino, y que es augurio de paz la conferencia entre Mr. Gladstone y Mr. Grevy.

Nada de última hora.—F.

## Crónica parlamentaria.

### El incidente del señor Aravaca.

Continúa la sesion del Congreso del día 28.—El señor Aravaca dice que para contestar las alusiones que se le han dirigido, se ve en la necesidad de tener que *escarpelar* á algun gobernador de Andalucía.

Luego añade:

Figuraos, señores diputados, un pueblo de la provincia de Granada que da una relacion

exacta del cupo de riqueza imponible, la cual es aprobada; figuraos que cuando está ese pueblo en la inteligencia de que ha de obtener el beneficio que la ley le concede, no habiendo hecho ocultacion alguna, ve que se le obliga á pagar, no el 16, sino el treinta y tantos por 100; figuraos que ese pueblo solicita del ministerio de Hacienda que se le aplique estrictamente la ley y se le haga justicia, y mientras tanto, se embargan bienes y se sacan á pública subasta, y los propietarios son desposeidos ilegalmente de sus propiedades, encontrándose en una situacion triste y aflitiva, y decidme cuáles son las consecuencias que esos actos de la administracion contrarios á la ley pueden producir entre los administrados.—Y vengamos ahora á lo que ha sucedido en la provincia de Granada respecto al ejercicio del derecho electoral en las últimas elecciones de diputados provinciales. Para demostrar lo que allí ha ocurrido, para probar lo que allí no se ha respetado la libertad electoral, voy á permitirle leer algunos documentos.

El Sr. Presidente: Recuerdo á S. S. que está hablando para alusiones, y le ruego se cifa á ellas.

El Sr. Aravaca: A mi juicio me encuentro dentro de ellas. (Risas).—En este sentido voy á permitirle leer la carta que el Gobernador de Granada, Sr. Pastor y Magán, escribió en 14 de Diciembre del año último al alcalde de una poblacion importante de aquella provincia. (S. S. leyó).—Este mismo Gobernador el día 17, es decir, el mismo de la eleccion, dirigiéndose al alcalde de la cabeza de otro distrito electoral, le decia lo siguiente: (Leyó un telegrama) Y no quiero leer otros telegramas que pongo á la disposicion del Sr. Ministro.

Señores diputados, los Gobernadores que invierten el tiempo, con infraccion de las prescripciones legales, en procurar el triunfo de candidatos determinados, no pueden tenerlo para ocuparse de actos de gran importancia social.

En la provincia de Granada ha ocurrido hace poco un hecho que puede relacionarse con los ocurridos en Jerez y en otros pueblos de la provincia de Cádiz. Todos recordareis aquel movimiento insurreccional socialista que estalló en Loja el año 1861; no hay que olvidar la circunstancia de que el pueblo del Salar dió el mayor contingente á la insurreccion. Pues bien: hace pocas noches en ese pueblo ha sido acribillado á puñaladas el apoderado del propietario de más importancia de la localidad.

¿No cree el Congreso que debe estudiarse si hay alguna relacion entre éste y los demás hechos ocurridos en otras provincias más meridionales de Andalucía? Voy á concluir manifestando al Congreso y al Gobierno que habiendo un delegado en el pueblo del Salar y algunas parejas de la Guardia civil para ayudarle á efectuar la cobranza, 48 horas antes del desgraciado suceso que acabo de referir se retiraron por orden del Gobernador las parejas y el delegado.—Sobre las condiciones especiales á que se halla sometida la provincia de Granada, no tengo tantos datos, ni los puedo expresar tan fielmente como podría hacerlo mi compañero el señor Zayas, á quien expresamente aludo.

El Sr. Zayas pide la palabra.

El Sr. Moreno Rodriguez consume el tercer turno en contra.—Declara que *La mano negra* viene funcionando desde hace un año, en cuya época publicaron noticias sobre ello los periódicos locales, y que él ofreció el reglamento á un periódico de gran circulacion.—Extraña que hoy se alarmen las gentes y los representantes del país en los momentos en que son conocidos sus autores y sujetos á la accion de los tribunales.—Dice que la mayoría de los afiliados proceden de los puntos más religiosos de los pueblos pequeños. (Rumores).—No comprendo esos rumores cuando todo el mundo sabe que los criminales más célebres llevaban en su pecho un escapulario ó invocaban el patrocinio de la Virgen.

El Sr. Zayas: Faltaría á un deber de cortesía si no recogiese la alusion que me ha dirigido el Sr. Aravaca. Pero deseoso de no

molestar al Congreso, no quiero citar otros hechos tanto ó más escandalosos que los relatados por S. S., y que han tenido lugar en algunos distritos de Granada con motivo de las últimas elecciones.—Así, pues, me limito á declarar ante el Congreso y ante el País que el Gobernador de Granada, Sr. Pastor y Magán, es una completa nulidad, de malos antecedentes y de ignorancia supina, y que no comprendo como se ha confiado el mando de una provincia á semejante persona. (Interrupciones; fuertes rumores) Sí, señores, parece que ese Gobernador no ha llevado á Granada otra mision que la de conseguir que adquiriera prestigio, influencias y simpatías en la provincia cierto General de retaguardia de cuyo nombre no quiero acordarme.—Para lograr esto se despliega un lujo de arbitrariedad y de caciquismo de que no hay ejemplo en España desde que existe régimen representativo.

El señor ministro de la Gobernacion (Gullon): No temais, señores diputados, que yo debilite el puesto que inmerecidamente ocupo, entrando inoportunamente en una discusion á la que en tales términos se me provoca. Juzgad de la conducta de los diputados, mis amigos políticos, que de esa manera vienen á denunciar aquí á funcionarios del Gobierno formulando contra ellos quejas en tales términos más ó menos fundadas.

Yo no tengo que decir más sino que, aun habiendo pruebas, me parece poco digna y poco conveniente esta manera de calificarlos. Si las pruebas no existen, yo dejo á la conciencia de la Cámara, que califique por sí misma esta manera de proceder; mientras tanto yo no tengo que decir más sino que examinaré por mí mismo, con el detenimiento y la imparcialidad que acostumbro, las pruebas que tratando una cuestion ajena á este debate y que con la mayor inoportunidad, á mi juicio, ha presentado esta tarde el Sr. Aravaca respecto de cosas tan extrañas á la que ahora nos ocupa, como las últimas elecciones de Granada, si en esas pruebas aparecen hechos que redunden en desprestigio directo ó indirecto del gobernador de Granada, yo procederé con la serenidad que este puesto me impone y que he demostrado desde que le ocupo, á indicar lo que el Gobierno, á propuesta mía, estime conveniente hacer con ese Gobernador.

Mientras tanto, y respecto de frases inspiradas en estos ó en los otros móviles locales ó políticos, lo que yo haré será declarar que, por ahora, merece el Gobernador de Granada toda la confianza del Gobierno.

El Sr. Aravaca: Señores diputados, os hago jueces del derecho que me asiste como representante de la nacion, y de si he merecido por haberme ocupado de censurar los actos de una autoridad que falta á sus deberes las calificaciones que acaba de dirigirme el señor ministro de la Gobernacion, calificacion que no he de tolerar aquí ni fuera de aquí.—¿Cree el Congreso que estoy en mi lugar? ¿Aprecia el Congreso como buenas las pruebas que me he permitido exhibir? ¿He podido yo hacer más que leer esas pruebas sólo en parte, y ponerlas á disposicion del Gobierno? Pues, ¿que se quiere de mí? ¿O supone el señor ministro de la Gobernacion que el representante del País debe ser enteramente mudo, ó cuando mas acercarse á decir al oido del señor ministro de la Gobernacion las quejas que tenga de las autoridades?

Yo, que he venido á intervenir en este debate de una manera inusitada, lo confieso, puesto que no podia decir que hubieran llegado á mi provincia ramificaciones de esa sociedad, que no han llegado por fortuna; yo, que empecé diciendo que no me habia decidido á recoger la alusion del Sr. Candau, sino desde el momento en que S. S. dijo que el principal motivo de la perturbacion política, administrativa y económica de Andalucía pudiera depender de la incapacidad de algunas autoridades; yo, que obraba dentro de mi derecho, y que tengo energía suficiente para sostenerlo, ¿podia ser acreedor á que el señor ministro de la Gobernacion callase, creo que de indigno, el traer aquí los actos, las cosas y las personalidades que yo he traído? ¿Cree el Congreso que me he ex-

cedido al hacer uso de mis atribuciones como diputado? Habré podido quizás estar impertinente al traer á esta discusion actos del Gobernador de la provincia de Granada que no tienen relacion directa con lo que se discute; ¿pero puede esto hacerme acreedor á que el señor ministro de la Gobernacion trate con el desden con que ha tratado á un diputado que vale tanto como S. S. y que no puede tolerar que S. S. se venga encima ni desde el banco azul ni desde ningun sitio?

El señor Presidente (Capdepon): S. S. no puede dirigirse más que al Congreso:

El Sr. Aravaca: He visto todos los días que los diputados pueden dirigirse á los ministros. Para sentarse en el banco azul se necesita mucha prudencia y mucho comedimiento.

El señor ministro de la Gobernacion. Doy gracias al Sr. Aravaca por las lecciones de educacion que me ha dado; pero al atacar S. S. á un gobernador de provincia de la manera que lo ha hecho, yo no podia menos de levantarme á defenderlo, como lo he hecho.

El Sr. Zayas: Despues de las enérgicas protestas del Sr. Aravaca y de las explicaciones dadas por el señor ministro de la Gobernacion, poco me resta que añadir. Solo quiero hacer constar que soy incapaz de lanzar una acusacion sobre persona alguna, sin datos en que fundarla. Al advenimiento de la actual situacion, cuando el Sr. Pastor y Magán fué nombrado Gobernador de Córdoba, no era más que un comerciante quebrado y concursado, y desde el primer día se puso su sueldo á descuento. ¿Son estos buenos antecedentes para un Gobernador? Luego conste que el Sr. Pastor y Magán es una autoridad de malos antecedentes.

El Sr. Romero Robledo habla para alusiones, y despues de una frase ingeniosa, como prólogo, dice que el resultado de esta discusion ha de ser en beneficio de *La mano negra*. (Rumores.) Se levanta la sesion.

Sesiones del 1.º de Marzo.

### Senado.

Se aprueba el acta de la anterior.

El marqués de San Carlos habla sobre la presentacion de los presupuestos á las Córtes y el señor Garcia (don Diego), acerca de las traslaciones de los funcionarios judiciales.—El señor Ortiz de Pinedo defiende los intereses de la provincia de Soria. Le contesta el señor ministro de Fomento.

El señor Colmeiro habla para alusiones. El ministro de Gracia y Justicia contesta á la pregunta del señor Garcia.—Se levanta la sesion á las seis y media.

### Congreso.

Se aprueba el acta de la anterior y se procede al sorteo de secciones.

El señor Gutierrez de la Vega denuncia algunos hechos cometidos por las corporaciones populares de Madrid, contestándole el ministro de la Gobernacion.

El señor Loa habla para alusiones.

El Sr. Muñoz: La prensa ha hablado de conflictos ocurridos entre el Gobernador general y el Director general de la isla de Cuba, y que á consecuencia de ellos este último ha sido embarcado para la Península, y ruego al Sr. Ministro de Ultramar diga lo que haya acerca del particular.—Contesta el ministro diciendo que se ha pedido informe. Continúa la discusion de la proposicion presentada ayer.—Hablan para alusiones los Sres. Villalba Herrás, Candau y Romero Robledo, contestando el ministro de la Gobernacion.—Por 126 votos contra 43 se desecha la proposicion.

Se levanta la sesion á las siete.

## Noticias nacionales.

En Arcos de la Frontera se hallan presos 223 complicados en *La mano negra*.

En Marchena se encuentran detenidos 35, que proceden de Arahal.

En Moron están tres.

En Villamartin fueron capturados 11 internacionalistas de Puerto Serrano.

En espera la guardia civil prendió á doce.

En las provincias de Málaga, Sevilla y Jaen continúan las prisiones por mandamiento judicial.

—La viruela negra está causando grandes extragos en el vecindario de Las Casas, (Ciudad Real).

Han fallecido ya mas de veinticinco personas, y las defunciones son tan rápidas, que tienen aterrados á los moradores de aquella poblacion.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España...

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS PRESERTAS 2'50 SEMANALES SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON. TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN José, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 dias á fabricar jabones comunes de todas clases...

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Carmen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raices...

RESTAURANT DE FRANCISCO SEMANAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento...

LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO, PLAZA de Bibarrambía, Granada.—Tarjetas, esquelos, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en e-tampas á una y á dos tintas.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino...

SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU Magestad, premiado con medalla de oro, Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfección y economía...



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por su sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección...

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos...

Table with columns for 'AGUARDIENTES' and 'VINOS', listing items like 'Aguardiente, anís, clase superior' and 'Jerez seco' with prices in 'Arrob.' and 'Bot.'.



GARANTÍAS. Capital social 38.000 000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social es de 36 millones de Rvn....

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia...

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA popular ilustrada. Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 256 páginas si no tienen grabados, y sobre 24, si los llevan, en tamaño 8.º francés, papel especial, higiénico para la vista, encuadernados en rústica con cubiertas al cromo. Precios: 4 reales tomo por suscripción y 6 reales los tomos sueltos en rústica.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección.

LA SEMANA SANTA.

Especialidades para esta festividad recibidas recientemente en LA SULTANA:—Cachemir de Escocia, merino, támesis, lanilla, casimir, armur y vuela para vestidos y mantos. Gro negro, desde 16 rs.; raso de Lyon, raso maravilloso y Rasimir para vestidos y manteletas; ricos flecos y agremanes de terciopelo para los mismos y un gran surtido de blondas y encajes de todas clases...

NO MÁS TOS.

JARABE PECTORAL DE O'CON. Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora. EL JARABE de O'CON, es el único tratamiento para la curación de las afecciones de los órganos respiratorios.

DEVOCIONARIOS Y SEMANEROS Santos.

Librería de Paulino V. Sabate, Mesones, 52.—En el presente año, tenemos á disposición del público el mejor surtido de libros de devoción que se ha conocido en esta capital.—Encuadernaciones de gran lujo y de fantasía.—Ediciones variadas y las más notables.—Gran surtido de estampitas para registros.—Rosarios de Ruma finos y elegantes. Precios muy reducidos.

NOVEDADES.

En el establecimiento de los Sres. Cámara y Mondragon, se han recibido guantes de lana, hilo, seda y castor forrados y sin forrar, desde 4 á 12 rs. Flecos maravillosos de seda y abalorio desde 3 rs. á 8. Pañolitos holabatisista bordados á 3 reales uno; petacas, carteras y tarjeteros, desde 1 1/2 á 60 rs. En perfumería, bisutería, batería de cocina y otros muchos artículos podrán ver los favorecedores á dichos señores el deseo de complacerles.—Principio, 5.

PARDESUSÓGUALDAPOLVOS

para entretimiento.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin variar confección esta casa una escala completa de tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlos hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantes forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en sus edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como en marineros y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marín, plaza de Bibarrambía, 2, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

EL DIA.

EL MÁS BABATO DE LOS PERIÓDICOS. Madrid, 1 mes. . . . . 1 peseta. Provincias, 3 meses. . . . . 3 id. Un número, 5 céntimos en toda España. Suplemento literario semanal, gratuito. COLABORADORES.—Sres. Castelar, Alarcón, Fernández Bremon, Benjumea Alas (Clarín), etc., etc. Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlín, Roma y Nueva-York.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

Folleto: La novela que más llame la atención en París. POLÍTICA DE EL DIA. EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAÍS, NO SU AMO. ECONOMÍAS REBAJAS EN LAS CONTRIBUCIONES.

SECCION DE ANUNCIOS

DEPÓSITO DE CATÁLOGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES. EL DIA DARÁ Á SUS SUSCRITORES LA LIGANACION DE CONTRIBUYENTES BOLETIN SEMANAL órgano oficial de las ligas. POR MEDIA PESETA TRIMESTRE

Esta combinación proporciona á los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes, interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales. REDACCION Y ADMINISTRACION Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, Madrid.

RECUERDOS DE LA DOMINACION DE LOS ARABES EN ESPAÑA.

—Obra nueva en un tomo de cerca de 400 páginas. Su autor, don Rafael Contreras.—De venta á 4 pesetas en las principales librerías.

FILIPINAS. ZACATIN 33 Y ALCAICE.

Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación.—En alfombras, portiers, cortinajes damascos, pasamanería, brocaletes, jutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arregladísimo.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos, encajes, rasos, moires, rasos cordelé, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negra; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saqués, gavanes, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandias y lencería, como en ferretería el surtido que tanto acredita á esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, nacaradas y maqueadas, colchones, colchonetas, lana crin: lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras á los que de fuera gusten pedirlos.

Á VOLUNTAD

de su dueño y en subasta extrajudicial, se vende una casa en la calle de Reyes Católicos.—El pliego de condiciones se encuentra en la escribanía de D. Joaquín Roldán, cita placeta de la Capilla Real.

FÁBRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ.

Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

INTERESANTE.

Una persona de buena educación y con alguna capacidad, desea encontrar colocación en clase de encargado, capataz ú otra cosa que le convenga, dentro ó fuera de la capital. Darán razon en esta oficina. Morduras. En la Juesta de Gomez, número 19, se hacen morduras rizadas de todas clases y tamaños, á precios sumamente baratos. Colocacion. Por aumento de personal la hay en un colegio de esta capital para un joven que, teniendo hechos con aprovechamiento algunos estudios en la Escuela Normal y persona que informe de su conducta, quiera servir una plaza de auxiliar interno. En la Redaccion de este periódico darán razon. AFMACEN DE MUEBLES. Hilera, 2. Venta á plazos. Muebles de lujo y de todas clases á precios convencionales.